

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 18 de Marzo de 2011

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CLARITAPAPEL S.A.
CIUDAD.

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos por los estatutos de la compañía y de acuerdo con lo que establece la Ley de compañía, cumpro con presentar y poner a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía CLARITAPAPEL S.A. por el ejercicio económico del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2010.

He revisado los libros de caja, el Balance General,. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia.

La compañía no ha iniciado sus operaciones económicas

He revisado los procedimientos contables y políticas establecidas por la compañía

He revisado el cumplimiento de los estatutos de la empresa.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador

De acuerdo con los procedimientos aplicados, hemos determinado lo siguiente:

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía CLARITAPAPEL S.A. al 31 de diciembre del año 2010.

No se han iniciado sus operaciones durante el año 2010

Se ha cumplido con las políticas establecidas por la Gerencia General y los Estatutos de la Compañía en el año 2010.

Atentamente

Ing. Com. Javier Fernández
COMISARIO

